

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONVOCATORIA PARA AÑO SABÁTICO

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas convoca a los docentes de planta adscritos a la misma, a participar de la CONVOCATORIA PARA AÑO SABÁTICO, bajo los siguientes parámetros:

1. Cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en los artículos 24 al 32 del Acuerdo del Consejo Superior N° 004 de febrero 25 de 2010.
2. Los aspirantes deben entregar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos de los artículos 25 y 26 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.

Las fechas bajo las cuales rige la presente convocatoria son:

Apertura: Agosto 19 de 2011 a las 2:00 p.m.

Cierre: Septiembre 19 de 2011 a las 5:00 p.m.

Lugar de Recepción: Secretaria Decanatura de Ciencias Económicas y Administrativas

Convocatoria autorizada por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío mediante Acuerdo N° 007 de mayo 27 de 2011 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL RECONOCIMIENTO DE AÑO SABÁTICO A UN DOCENTE POR FACULTAD", y por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 18 de agosto de 2011, mediante Acta N° 018.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta

Consejo Facultad Ciencias Económicas y Administrativas